

LA EDUCACIÓN COMO BASE DEL DESARROLLO DEL SER HUMANO: MODELO CENTRADO EN EL APRENDIZAJE

ALBERTO ÁLVAREZ VALLEJO*
garrafus2002@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma
del Estado de México.
Toluca, México.

Fecha de recepción: 15 de enero de 2007
Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2007



Resumen

Se ha superado en el diseño curricular, el modelo tradicional centrado en el profesor y en los contenidos. Así también, se ha rebasado la necesidad histórica de la modernidad, del modelo centrado en el sujeto del aprendizaje, cuando la filosofía, el método, los contenidos, y el contexto del sujeto determinaban el diseño curricular, y se resaltaba el tipo de ciudadano (ideológico) que se quería formar. Hoy la discusión se abre a los modelos centrados en el aprendizaje (en la formación de valores), como la posibilidad que tiene cada individuo (sujeto) de construir conocimiento (aprender) de acuerdo a su propia historia o estructura idiosincrásica. El aprendizaje es el proceso subjetivo que cada individuo recorre para construir los significados de sus conceptos, o sea, su conocimiento. Los modelos flexibles plantean la posibilidad de que sea el propio estudiante, el que diseñe sus posibles recorridos de conocimiento.

Palabras clave: modelo centrado y aprendizaje, tutorial.

Abstract

*EDUCATION AS A BASE FOR THE DEVELOPMENT OF HUMAN BEING.
A LEARNING-CENTERED MODEL*

The traditional model centered on teacher and content has been overcome within curriculum planning. The historical need of modernity, the model centered on the learning subject, has also been surpassed; when philosophy, method, content and the context of the subject determined curriculum design, centered on the type of citizen (ideologically) that was being created. Today the discussion is open to the learning-centered models (in the creation of values), as the possibility that each individual (subject) has to build knowledge (learn) according to his/her own history or idiosyncratic structure. Learning is the subjective process that each individual goes through to build the meanings of his/her concepts, that is to say, knowledge. The flexible models offer the possibility for the student him or herself to design the possible paths of knowledge.

Key words: centered model and learning, tutorial.



1. Aprendizaje

d

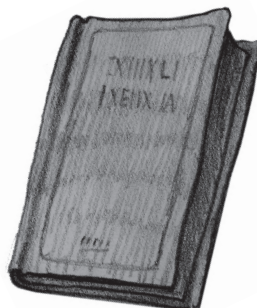
Desde este modelo aludido, centrado en la subjetividad, *la educación es la base del desarrollo del ser humano*. Otros autores de manera análoga le han llamado, modelo centrado en los tipos de competencia que los estudiantes (Schön, 2002) muestran algunas veces en situaciones de la práctica que resultan singulares, inciertas y conflictivas; estas competencias se complementan con las que cotidianamente podemos entender como, competencias más familiares, que todos manifestamos a diario en un sin fin de actos de reconocimiento, enjuiciamiento y ejecución práctica de nuestras habilidades. El aprendizaje, en este modelo, es la disposición a adquirir significados nuevos, esto presupone una tendencia a realizar una tarea potencialmente significativa, que puede estar relacionada de manera sustancial y no arbitraria con lo que el estudiante ya sabe (Ausubel, 1993: 538).

Observar el aprendizaje de los alumnos en su acción, implica conocer sus antecedentes (su estructura idiosincrásica) para así comprender el estilo cognoscitivo de cada estudiante, así nos acercamos a la observación potencial del proceso de los cambios cognoscitivos que modifican la estructura idiosincrásica del estudiante, en la construcción de su aprendizaje o conocimiento: cómo adquiere, cómo retiene y cómo transfiere los significados nuevos a nuevos aprendizajes.

2. Modelo educativo centrado en el aprendizaje (diseño tutorial): algunas pistas de la Universidad de Distrito federal

El objetivo central de los modelos educativos *actuales*, no es la enseñanza como tal, sino el aprendizaje. El concepto de aprendizaje, como centro del modelo de educación, no parte del hecho de que el aprendizaje se pueda dar dentro o fuera de la escuela, antes de entrar a ella o después de salir de la misma. Se trata de que el estudiante aprenda porque lo desea, porque le resulta atractivo apren-

der y, por supuesto, le resulta atractivo, útil e interesante el resultado, el concluir cada ciclo con una mejor preparación y con una certificación de los conocimientos construidos (Gershenson, 2006: 22),



En este aprendizaje se evita, deliberadamente, el premio o el castigo externo al aprendizaje. No se negocian, como en la forma tradicional, las calificaciones, ni una evaluación para ver quién sigue y quién se va (no es un modelo reprobatorio). No plantea un examen de admisión o selección. Si hay una demanda que sobrepase los espacios disponibles en una institución educativa, pueden existir otros procesos, como el “sorteo”.

Con lo anterior, debemos reflexionar sobre el modelo del Estado Evaluador (el siguiente apartado se detalla: sólo se financia la educación de acuerdo con la productividad, y hoy vemos la carrera por la búsqueda de recursos y el juego de las estadísticas: somos la universidad No. x, en la escala de “Reiter”), que resalta el concepto de competitividad, como el hecho de “ganar” un lugar en algún nivel educativo: (primaria, secundaria: todavía no, aunque las escuelas privadas venden la oferta de mayor conocimiento por instrucción), preparatoria, licenciatura o posgrado.

Todo proceso, como el aprendizaje o la enseñanza, se tiene que medir (objetivos alcanzados) y evaluar (asimilación de significados). La **evaluación** es útil para lograr que cada estudiante reciba el nivel de enseñanza que requiere, no para aprobar o reprobar. La evaluación inicia cuando se reciben alumnos a un programa académico. Cuando un estudiante es de nuevo ingreso, se puede diseñar un programa de integración que tome en cuenta que numerosos estudiantes llegan con deficiencias. Se les ayuda, mediante talleres, a desarrollar capacidades intelectuales y a saber estudiar en el medio universitario; a adquirir habilidades de razonamiento matemático y verbal, comunicativas y de comprensión de lectura, y a reconocer su situación en relación con sus posibilidades y necesidades de formación (Gershenson, 2006: 22).

Este es un modelo educativo flexible, se resalta su centro en el aprendizaje. Tiene la siguiente estructura, y las posibilidades de cada estudiante están en función de su evaluación: ingreso inmediato al ciclo básico (primeros semestres de la carrera que eligieron); la incorporación secuencial a algunos módulos o todos los módulos de los talleres, o a una agenda de estudios que incluya talleres del programa de integración y cursos de ciclo básico. Los talleres tienen distintos niveles, y el acceso, a unos u otros, depende del resultado de la evaluación. Los estudiantes con mejor preparación inicial pueden entrar directamente a grados superiores.



Nos comenta Gershenson (2006) la estructura del proceso educativo en este modelo. El ciclo básico incluye una formación general, sobre todo en el área de interés, pero incluye una formación cultural e intelectual amplia. El **ciclo superior** incluye estudios específicos. Esto persigue evitar una especialización prematura, y así también evitar lo que algunos centros de educación superior han mediatizado: una educación técnica que prepare a los estudiantes para un trabajo. Este modelo educativo parte de la idea de que “este mundo cambia muy rápido, y los avances tecnológicos dejan de nuevo sin empleo a estos estudiantes”. Los conocimientos del egresado no sólo responden a las necesidades actuales sino que puede hacerlo con necesidades futuras.

En el modelo centrado en el aprendizaje, la construcción de conocimiento por la ayuda del tutor, es más amplia que en la enseñanza tradicional. En este modelo, la enseñanza implica a personas (profesionales en la docencia y en su disciplina) que se dedican a la enseñanza como actividad central, no los maestros por materia que predominan en las instituciones de educación superior, de planes rígidos, de la universidad dominante. El **profesor** del modelo centrado en el aprendizaje no sólo da clase y tutoría, sino que aprende él mismo, de clases, talleres, colegios y **academias** que se realizan en grupos comunitarios. La **tutoría**, en el modelo centrado en el aprendizaje, es la que encauza los problemas o dudas específicos de cada estudiante.

En el modelo centrado en el aprendizaje: se deben aprender nuevas formas de educación, no empezar por conceptos sino con objetos, para su deconstrucción.

Dada la epistemología constructivista, aplicada al modelo centrado en el aprendizaje: “Se debe partir de la realidad específica del estudiante, preguntarle antes de dar clase. Se debe partir de la experiencia, y de ahí ir derivando a cuestiones abstractas. De modo que los profesores son evaluados, no sólo por su actividad sino a través del aprendizaje de los alumnos” (Gershenson, 2006: 22).

El modelo centrado en el aprendizaje propone grupos de 20 a 30 estudiantes. Y cada profesor tiene de tres a cuatro grupos (unidades de aprendizaje). Con los grupos más reducidos y el tiempo del profesor dedicado a cada estudiante, es claro que va a mejorar la calidad del aprendizaje. En este modelo se prepara al estudiante no sólo para el trabajo, en un mundo tan cambiante y tan diverso. Se prepara para la vida, y como parte de eso, para el trabajo. Y podemos seguir aprendiendo toda la vida.

Si con sarcasmo recordamos la frase publicitaria de la oferta instructiva del Tec. de Monterrey: “los enseñamos a comerse al mundo”, podemos entender que al estudiante que se forma en este escenario no se le prepara

para la vida, sino para competir. Se les oferta, en este afán instructivo una mentalidad (ideología) que menosprecia al Otro, que no es uno como ellos: es necesario ganar. La educación es un proceso de reconstrucción y construcción de la realidad, de construcción de conocimiento. La ciencia es un constructo social, no donde cada uno, sabe lo que sabe, o compite de manera individual, sino la sumatoria de las estructuras cognoscitivas de los integrantes de una sociedad. Esta idea de “comerse al mundo” es agresiva, y deshumanizante, no prepara para la vida, sino para ganarle a la vida.

3. Estado evaluador

En este afán de discutir ampliamente las alternativas teóricas de los modelos flexibles, parecen una contradicción las políticas educativas del gobierno federal, que se definió como un **estado evaluador**. Se manejan en el discurso oficial grandes logros económicos y miserables “limosnas” a la pobreza e ignorancia de la población de extrema pobreza. Es una forma de populismo barato, de efectos efectivos para mantenerse en el poder. ¿Por qué no se ha invertido en cada ciudadano del país el suficiente recurso, para que sea él, quien decida la construcción de su conocimiento? El modelo neo-regulacionista (contrario al modelo neo-liberal, donde el individuo (solo), es “tan competitivo” que puede auto-satisfacerse de todos los bienes de consumo, como la educación, la salud y otros), propone: **¡que el estado financie la educación, pero que no la administre!** El estado evaluador, no sólo, administra la pobreza y la ignorancia, sino que ha impuesto su permanencia en el poder, al iniciar un proceso de des-educación (Chomsky, 2001), y utilizar el efecto nocivo de los medios de publicidad.

En el modelo educativo, del gobierno de Vicente Fox, se consolida la política de *adjudicar a padres de familia y estudiantes el costo del fracaso de la educación*. Se ha notado el adelgazamiento de la responsabilidad de este gobierno, pues ante los resultados de la evaluación realizada por la OCDE en el 2004, y las evaluaciones posteriores, se responsabilizó a maestros y padres de familia del fracaso educativo. En el modelo neoliberal, el estado reduce los recursos a la educación, con el propósito de reducir su responsabilidad y así hacer de la educación un servicio individualista, esto es, la educación es sólo para el que tenga para pagar. En este sentido el gobierno impulsa el modelo que reduce los recursos a la educación. Esta reducción tiene como argumento político de sexenio, que el “*Estado mexicano dejó de ser planeador, para ser evaluador*” en el sistema educativo nacional. El concepto evaluador corresponde sólo a una *herramienta eficiente* para disminuir la inversión pública en el sector y favorecer que sean los padres y alumnos quienes asuman el costo del fracaso educativo.



En el aparente abandono del Estado en la conducción del sistema educativo, se fomenta que el *fracaso escolar* sólo sea responsabilidad del alumno (por no ser competitivo: el que reprueba el examen de admisión es él, hay sujetos sociales que están reprobados antes de presentar el examen) y no del Estado, que incumplió con su obligación de garantizar una escuela pública de calidad. Si un alumno no cumple con los parámetros de evaluación, no accede a la universidad pública, por esta razón, el camino que le queda, son las universidades “patito” (en Toluca abundan y están bien identificadas y la política de la universidad las solapa), sin importar el sacrificio que genera para miles de familias de escasos recursos que creen alcanzar una oportunidad para sus hijos.

Si se afirma que es hasta el gobierno actual que se consolida esta política, ya se tienen los avisos desde el gobierno del presidente Miguel De la Madrid, cuando comenzó a desarrollarse un nuevo aparato de evaluación-intervención-regulación con el que el Estado ha logrado aplicar medidas para disminuir recursos públicos para la enseñanza. El Estado evaluador, aparentemente se retira del sistema educativo, pero en realidad mantiene un control centralista al establecer normas de evaluación para entregar recursos financieros, cada vez más escasos. Este modelo ha favorecido el deterioro, mercantilización, iniquidad y exclusión del sistema educativo, pues, condena a quienes no alcanzan los parámetros de excelencia académica a permanecer con bajos niveles de calidad, pues la evaluación está estrechamente vinculada a la clasificación de las instituciones que pueden o no acceder al financiamiento público, por lo que puede considerarse como instrumento perverso (Coll, 2006: 52).

Coll (2006) destaca que se han identificado siete variables de esta política de Estado neoliberal (evaluador) a la educación de México: cambio estratégico, ordenamiento funcional, control político, distribución presupuestal; mejoramiento de la calidad; responsabilidad pública y contracción del Estado. Estas categorías y su condición de tratamiento es la de avanzar y establecer los procesos de una nueva racionalización, mediante la evaluación, la diversificación de fuentes de financiamiento y la apertura de mecanismos de mercado. La tesis del Estado evaluador desplaza a la antigua planificación, la evaluación se ha convertido ahora en el instrumento de acción, organización e intervención que el Estado desarrolla en su visión estratégica de educación, determinando sus nuevas orientaciones y funciones sociales.

En el último congreso sobre la educación superior en el mundo, realizado en la UNAM, se destaca la demanda de todos asistentes a consolidar la propuesta: que sea el Estado el que financie la educación superior. Los rectores de todo el país demandaron un sistema de financiamiento público transparente que dé certidumbre y evite la discre-

cionalidad (Poy, 2006: 44). Las universidades han dejado de ser lo que eran hace diez años. Ahora tienen muchos activos, una enorme estabilidad como instituciones, alumnos y maestros más vinculados a la realidad y mejores programas académicos, factores que merecen reconocimiento y apoyo en el futuro. Contrario a esto, se ha generado la política fantasma de la eficiencia y se condicionan los recursos.

Recientemente se han escuchado voces cotidianas, ante la falta de modelo de país, que restituyen la institucionalidad de la educación pública. El estudiante reconstruye su estancia en la universidad pública, aprovecha los remansos económicos y la distribución de la oportunidad educativa. Muchas universidades han sabido gestionar el financiamiento, y están realizando su tarea fundamental: producir conocimiento.

Los modelos educativos centrados en el aprendizaje recuperan el argumento de Antoni Colom: las escuelas siguen siendo modernas y los alumnos posmodernos. Es el estudiante el que reconstruye y construye su conocimiento. La movilidad estudiantil institucional y no institucional es un hecho que resalta la necesidad del estudiante de construirse globalmente en un escenario donde la sociedad a la que pertenece es una sociedad del conocimiento. La modernidad educativa resaltaba “el mundo de oportunidades”, la posmodernidad educativa resalta: “un mundo de posibilidades”, donde el sujeto reconstruye su identidad, que el Estado neoliberal no le facilita.

4. Conclusiones

Una respuesta histórica importante en este documento es la afirmación de que se ha superado en el diseño curricular el modelo tradicional centrado en el profesor y en los contenidos. Así también, se ha rebasado la necesidad histórica de la modernidad, del modelo centrado en el sujeto del aprendizaje, cuando las dimensiones del acto educativo (la filosofía, el método, los contenidos, el contexto y el sujeto) determinaban el diseño curricular, y se resaltaba el tipo de ciudadano (ideológico) que se quería formar. Los modelos flexibles plantean la posibilidad de que sea el propio estudiante, el que diseñe sus posibles recorridos de conocimiento.

Así la respuesta central en este documento es: **“Desde este modelo aludido, centrado en la subjetividad, la educación es la base del desarrollo del ser humano”.** ©

* Dr. en Cs. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura y diseño. Coordinador de investigación. Mtro. En Planeación Urbana y Regional. Miembro del Cuerpo Académico en Educación y Contexto del Diseño. Línea de investigación en andragogía de la arquitectura y el diseño.



Bibliografía

- Ausubel, David. (1993). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Chomsky, Noam. (2001). *La (des) educación*. España: Crítica.
- Coll, Tatiana. (2006). *La mala educación en tiempos de la derecha. Políticas y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*. México: UPN.
- Gershenson, Antonio. (2006). El aprendizaje en México. Página 22. En la *Jornada. Política/Opinión*. Domingo 15 de enero de 2006.
- Poy, Solano Laura. (2006). "Basta ya de mendigar recursos para las universidades": rectores. En la *Jornada. Sociedad y justicia*. Pág. 44. Domingo 7 de mayo de 2006.
- Schön, Donald A. (2002). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona, España: Paidós.

¿ESPAÑOL O CASTELLANO?

Lisandro Otero.

Hace unos días de la BBC de Londres me pidieron que interviniera en un debate que no se agota sobre la denominación de la lengua que hablamos. ¿Debe llamársela español o castellano?

Algunos creen que español es solamente un gentilicio que denomina a los habitantes de una parte de la península ibérica. Otros estiman que llamarle español a nuestro idioma es un acto discriminatorio contra los demás idiomas que se hablan en España como el gallego, el vascuence, el valenciano o el catalán.

En realidad el idioma que originalmente se hablaba en la península ibérica era el latín, cuando esta se llamaba Hispania. Después de la conquista árabe, cuando se convirtió en el Califato de Córdoba, predominó el mozárabe que era una mezcla de latín y árabe. Se decía en mozárabe, en el siglo IX, conelyo, uello, nohte, senigor y kabalo que luego en castellano se convirtieron en conejo, ojo, noche, señor y caballo. Del mozárabe no se conservan documentos íntegros y resulta difícil reconstruirlo. El pueblo hablaba en romance. El dialecto castellano se mantenía en el norte y por su posición geográfica acoplo las diversas tendencias del habla peninsular.

El más reciente Diccionario Panhispánico de Dudas aclara que español es la denominación más correcta de nuestro idioma.

Castellano se reserva para el dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media o el dialecto del español que actualmente se habla en esa región.

El primer esbozo del español actual fue descubierto en unas plegarias halladas en el monasterio de San Millán de la Cogolla en el siglo X. Las famosas Glosas Emilianenses constituyen una reliquia fundacional que se refiere a Dios. Dámaso Alonso señalaba este carácter religioso del español inaugural, en tanto que los primeros trazos del francés moderno se refieren a la política, hallados en textos de los nietos de Carlomagno, en Estrasburgo, en el año 842. Muy diferentes son los primeros conjuntos de palabras del italiano moderno que se remontan al año 960 y se refieren a un litigio por la propiedad de unas tierras. Así que el español nace religioso, el francés, político y el italiano, comercial. No en balde el Emperador Carlos V solía decir que usaba el español para hablar a Dios y el alemán para entenderse con sus caballos.



Continúa en la pág. 52

¿ESPAÑOL O CASTELLANO?

SE INSTITUCIONALIZA EL IDIOMA...

Después el idioma se desarrolló con el Cantar de Mio Cid, de 1140, y más tarde aún con las obras de Gonzalo de Berceo, el Marqués de Santillana y Fernando de Rojas. Un paso importante hacia la institucionalización del idioma lo constituye la Gramática que Elio Antonio de Nebrija concluye hacia 1492 y la entrega a Isabel la Católica con la recomendación de que la lengua sea compañera del imperio. Es el año en que Colón llega al Nuevo Mundo y el idioma será una de las herramientas de la colonización americana.



Después Santa Teresa, Fray Luis, Cervantes, Quevedo, Garcilaso y Calderón le darán nuevos giros y brillos a una lengua que ya es clara y definitivamente el español y no pertenece a ninguno de los reinos de la España primitiva sino a la nación donde se incubó y a las nuevas regiones de allende el mar que lo adoptaron.

El cardenal Richelieu tuvo la acertada visión de fundar la Academia Francesa para la confección de un diccionario que permitiese consolidar el idioma que venía imponiéndose desde que Ronsard y los poetas de la Pléyade comenzaron a usarlo con eficacia.

En 1635 quedó fundada aquella sociedad literaria que, con el tiempo y la preponderancia francesa, se convertiría en el idioma de la diplomacia y la cultura.

Los ingleses no tuvieron tanta fortuna y hoy los editores del Webster's, el más autorizado de los diccionarios de la lengua inglesa, tienen que asumir la responsabilidad de disciplinarla. Felipe V, primero de los monarcas Borbones en España, nieto de Luis XIV, tuvo la feliz ocurrencia de fundar la Real Academia Española, a semejanza de la creada por Richelieu.

Así que el debate quedaría zanjado favoreciendo la denominación de español por encima de castellano.

Lisandro Otero.
Tomado del Semanario ORBE.
12 al 18 de junio de 2006.
Página 34.